

ÁREA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO  
SERVICIO DE CENTROS CÍVICOS

REFERENCIA EXPTE.: 166855

ASUNTO: Contrato Menor de Suministros (SUMINISTRO DE 6 DESFIBRILADORES SEMIAUTOMÁTICOS (DESA) Y SUS FUNGIBLES (ELECTRODOS Y BATERÍAS)) \*

**TIPO DE NECESIDAD:** SUMINISTRO

**OBJETO DEL CONTRATO:** Contrato Menor para el suministro de 6 desfibriladores semiautomáticos (DESA) y sus fungibles (electrodos y baterías) con destino a *Centros Cívicos y ETOPIA* incluida la formación in situ en el momento de la entrega del equipo y el mantenimiento integral del mismo durante el periodo de garantía de los equipos que será gratuito

**DESCRIPCIÓN SERVICIO/OBRA/SUMINISTRO:** SUMINISTRO DE 6 DESFIBRILADORES SEMIAUTOMÁTICOS (DESA) Y SUS FUNGIBLES (ELECTRODOS Y BATERÍAS)

**PRECIO DEL CONTRATO:** 7933,88 EUROS + 1666,11 EUROS (I.V.A.) = 9600 EUROS (I.V.A. INCLUIDO)

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:** Se valorará la oferta que, cumpliendo los requisitos establecidos en el pliego de condiciones técnicas, sea más ventajosa económicamente a los intereses municipales. No será admitida ninguna oferta que no se ajuste a las características señaladas en los pliegos de condiciones técnicas. Las ofertas se valorarán sobre un total de 100 puntos. Se aplicará un criterio de proporcionalidad respecto a la oferta más reducida a la que se le atribuirá la puntuación máxima, evaluando la ponderación de las demás con arreglo a la siguiente fórmula:  $P = 100 \times \text{MIN} / \text{OF}$  donde: P = puntuación que se obtiene, MIN = la oferta mínima o más baja, OF = la oferta del licitador que se valora.

**OTRAS CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN:** La entidad licitadora deberá utilizar tanto en la memoria técnica como en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato un lenguaje e imágenes no sexistas.

**"La entidad licitadora deberá utilizar tanto en la memoria técnica como en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas."**

La entidad licitadora deberá utilizar tanto en la memoria técnica como en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato un lenguaje e imágenes no sexistas.

I.C. Zaragoza, en el día de la fecha.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://www.zaragoza.es> / Verificación de la firma acceda a <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzEyNTY5NjAvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEyNTY5NjAvVDE\$	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
17197191E M.CRISTINA ALCOLEA BALLESTAR	Jefatura Servicio de Centros Cívicos	26/07/2018	4677503